

EDUCACION INCLUSIVA EN ACCION: UNA EXPERIENCIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

Flavio Atilio Ferrari¹, Fabián Héctor Blasetti¹, Eduardo Amoreo¹, José Ignacio Gialonardo¹, Mónica Liliana González¹, Sara Liliana Cordero¹, Jorgelina Claps¹, Juan Carlos Czerwien¹,
Ma. Cristina Cordero¹

¹ UIDET UNITEC, Unidad de Investigación, Desarrollo, Extensión y Transferencia para la Calidad de la Educación en Ingeniería con orientación en el uso de TIC de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata, Calle 48 y 116, La Plata, Argentina. corderomc@gmail.com

Palabras clave: Necesidades Educativas Especiales, Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD), Trastorno del Espectro Autista (TEA), Educación inclusiva, Derechos de las personas con discapacidad (PCD).

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo desarrolla una experiencia educativa llevada a cabo en la UIDET UNITEC (Unidad de Investigación y Desarrollo para la Calidad de la Educación en Ingeniería con orientación al uso de TIC) de la Facultad de Ingeniería, dentro de un Proyecto de Extensión acreditado desde el año 2009 por la UNLP: UNITEC LATE: Producción de bienes y servicios para la inclusión educativa y desarrollo social en el Laboratorio de Asistencia Técnica a Establecimientos de Educación Especial, y a través del acuerdo firmado con la Escuela de Educación Técnica N°6 Albert Thomas, para la capacitación e inclusión educativa del alumno Fausto Celave, quien es una persona con discapacidad diagnosticado con TGD-TEA (Trastorno Generalizado del Desarrollo y Trastorno del Espectro Autista).

MARCO DE REFERENCIA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD TGD TEA

L. Pantano (2007) sostiene que “Decir personas con discapacidad (PCD), primeramente supone que hablamos de personas, como todos y todas. El Diccionario de la Lengua Española define ‘persona’, destacándose básicamente que se refiere al “*individuo de la especie humana*”, “*sujeto de derecho*”. ... Por otra parte no nos referimos a quien es discapacitado sino a quien tiene una discapacidad, por lo cual decimos persona con discapacidad, expresión que conduce también a reconocer y valorar las capacidades de cada uno e interpretar sus necesidades. También, muchas personas con discapacidad tienen necesidades específicas (‘educación especial’, ‘trabajo protegido’, etc.), dentro de las generales (aprender, trabajar, etc.), relacionadas con las limitaciones o restricciones (comprensión, de manejo del tiempo, etc.), que su deficiencia o estado negativo de salud impone a su funcionamiento”.

Y culmina considerando que “debería trabajarse consensuadamente en la eliminación de las dificultades que tienen las personas con discapacidad para satisfacer sus necesidades, causadas por el propio entorno”. También P. Córdoba considera que las personas con discapacidad, en la mayoría de los casos por su limitación física, mental o sensorial y por barreras que la misma sociedad les impone, presentan altos grados de exclusión social toda vez que presentan poco acceso a empleo, educación, accesibilidad a sitios públicos, entre otras desventajas sociales.

La Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (PCD) señala diferentes aspectos a respetar a fin de lograr la participación plena en la sociedad y calidad de vida de las personas con discapacidad. Y en su Artículo 24, indica el reconocimiento al derecho de las personas con discapacidad a la educación, asegurando un sistema de educación inclusivo en todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, para:

“a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;

b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;

c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.”

También aclara que se deberá tener en cuenta que las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, que puedan acceder a una educación en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan, haciendo ajustes razonables en función de las necesidades individuales, prestando el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva; y se facilitando medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

Finalmente, considera que se debe asegurar que las PCD tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás.

En el Artículo 19 se declara el derecho a vivir de forma independiente y ser incluido en la comunidad.

En este contexto se expone aquí un caso particular de un joven con TGD TEA (con trastorno generalizado de desarrollo del Espectro Autista).

El término Trastorno Generalizado del Desarrollo se utilizó por primera vez en los años '80 para describir a una clase de trastornos que tiene en común las siguientes características: dificultad en la interacción social, en la actividad imaginativa y en las habilidades de comunicación verbal y no verbal, así como en un número limitado de actividades e intereses, que tienden a ser repetitivos.

Se identifican cinco trastornos bajo la categoría de los Trastornos Generalizados del desarrollo: Autista, de Rett, Trastorno Desintegrativo de la Niñez, de Asperger, y Trastorno Generalizado del Desarrollo No Especificado.

Todos los tipos de TGD son trastornos neurológicos que, por lo general, son evidentes a partir de la edad de 3 años. En general, los niños con algún tipo de TGD tienen dificultades para hablar, para jugar con otros niños, y para relacionarse con otras personas, incluidos sus familiares.

Los niños y niñas con trastorno del Espectro Autista (TEA), que es un ‘trastorno del desarrollo infantil que dura toda la vida, caracterizado por tener una dificultad para interactuar socialmente y comunicarse con los demás, así como presentan una tendencia a comportamientos repetitivos e intereses restringidos’ (Frith & Hill, 2004:1), no son fácilmente incluidos en las escuelas regulares debido a diversas barreras del medio ambiente y de las manifestaciones biológicas, cognitivas y de comportamiento que presentan.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Todos necesitamos ayudas de diferentes tipos. Las ayudas pueden ser las personas que nos guían en el aprendizaje; las estrategias didácticas para crear entornos educativos significativos y comprensiones compartidas; los andamiajes para favorecer la autonomía, el autocontrol y los procesos de autorregulación. Las ayudas para aprender son, en definitiva, herramientas para disminuir las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación. Son instrumentos para mejorar la calidad de vida y contribuir a la construcción de una educación inclusiva.

Son de suma importancia las “ayudas para aprender”, en el contexto de la diversidad y más específicamente en el marco de los trastornos del desarrollo. La experiencia entre profesionales de diferentes disciplinas (educación especial, psicopedagogía, ingeniería, informática, educación en Ingeniería, etc.) permite encontrar respuestas creativas y flexibles para respetar y comprender a las PCD en su acompañamiento hacia el aprendizaje de

nuevos conocimientos. Esta es la base de la metodología de trabajo llevada a cabo en el proyecto.

Por otra parte, se puede decir que surge como objetivo de investigación la inclusión de jóvenes con TEA-TGD, para aprender y para explorar acerca de los factores que podrían facilitar una inclusión exitosa, o no, en el ámbito universitario, y por ende, la percepción de todos los participantes en este proceso, como los guías, tutores, maestros, maestros de apoyo y compañeros.

Este trabajo intenta contribuir a comprender de qué manera las PCD con autismo pueden ser incluidas en actividades de extensión universitaria.

La intención general de este estudio fue obtener un entendimiento más profundo acerca de la participación de jóvenes diagnosticados con el trastorno autista en el ámbito universitario, para estudiar los factores y barreras que podrían facilitar su inclusión.

¿En qué grado y de qué manera un joven con TEA puede ser incluido en este ámbito académico? ¿Cuáles son los facilitadores que apoyan el éxito de esta inclusión? ¿Cuáles son las barreras que deberían ser reducidas para lograr el éxito de la inclusión?

DESARROLLO

El presente trabajo desarrolla una experiencia educativa llevada a cabo en la UIDET UNITEC, dentro de uno de los proyectos de Extensión acreditados desde el año 2009 por la UNLP: UNITEC LATE: Producción de bienes y servicios para la inclusión educativa y desarrollo social en el Laboratorio de asistencia Técnica a Establecimientos de Educación Especial y a través del acuerdo firmado con la Escuela de Educación Técnica N°6 Albert Thomas.

El alumno Fausto Celave es una PCD diagnosticada con un Trastorno Generalizado del Desarrollo y Trastorno del Espectro Autista, que se caracteriza por trastornos de la comunicación verbal y no verbal, trastornos en las relaciones sociales y centros de interés restringidos y/o conductas repetitivas. Siendo alumno de la Escuela Técnica N°6 en la Tecnicatura en Electrónica, a requerimiento de la dirección escolar, de su familia y sus médicos y terapeutas, se lo incluye en las prácticas extensionistas de UNITEC en la Facultad de Ingeniería de la UNLP. En el tiempo en que ha realizado estas actividades ha debido interactuar con alumnos secundarios, algunos de ellos compañeros de curso, con alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería Electrónica y con docentes de diferentes especialidades de la Ingeniería. Fausto concurre acompañado de un asistente personal que colabora con las tareas de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en la Unidad. La UNITEC ha contado con el asesoramiento de profesionales de diferentes áreas para la evaluación del desarrollo de las tareas asignadas.

Resultados

Fausto Celave tiene 20 años, concurre a la escuela Técnica N°6 Albert Thomas de la ciudad de La Plata y como parte de un convenio con la Facultad de Ingeniería de la UNLP repara y acondiciona computadoras obsoletas en un laboratorio de la Unidad Académica, la UIDET UNITEC específicamente lo hace dentro de un Proyecto de Extensión UNITEC LATE. La tarea no es sencilla. Revisa una a una las máquinas, determina cuál es el daño que tienen, las compone, les instala un sistema operativo y un software. El objetivo: donarlas a escuelas especiales para que chicos en edad escolar puedan aprender y desarrollar sus capacidades. En el Laboratorio de Asistencia Técnica para Establecimientos de Educación Especial (LATE), donde realiza esas tareas ha generado gran entusiasmo el avance que logró. En menos de un año no sólo aprendió a la perfección a reparar computadoras, sino que, a pesar de su trastorno, demostró que él es uno más y que día a día puede superarse.

Si bien Fausto padece un Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) esa condición no le ha impedido estudiar en una escuela común, hacer amigos, descubrir su vocación, ser alumno del conservatorio Gilardo Gilardi, y lo más importante, ser parte de la comunidad.

“Me tratan perfectamente bien acá, me gusta, ha dicho Fausto en diálogo con la Revista **Ingeniar** de la Facultad de Ingeniería de la UNLP. ‘Tengo amigos. Este que está acá es uno’, añade dirigiéndose a Santiago, su compañero de clases en el Colegio Industrial y en el UNITEC LATE. ‘Ahora estoy instalando un software para chicos con capacidades especiales’, explica mientras no deja de trabajar. El próximo año el joven tiene planeado ingresar a la Facultad de Informática, por lo que las actividades en el ámbito universitario lo ayudarán a adaptarse a esa nueva etapa que lo espera. Su madre, Mercedes Torbidoni, cuenta que este fin de año será la inscripción, para lo cual necesita contar con un programa completo de la carrera y un tutor de la Facultad de Informática para que guíe y allane el camino para las adaptaciones curriculares, en el caso de que sean necesarias. ‘Lo más interesante en este proceso de inserción es que ha quedado claro que la integración no sólo beneficia a la persona que la necesita, sino que beneficia al resto de los alumnos y docentes que participan de la experiencia y aprenden a comprender que hay distintas capacidades y formas de comunicarse y entender el mundo’, precisa.

Es la primera vez que la Facultad de Ingeniería recibe a un estudiante con las características de Fausto. Siendo posible a través de un Acuerdo firmado entre UNITEC y la Escuela Técnica N°6 Albert Thomas, para que algunos de los alumnos de la Tecnicatura en Electrónica, realicen sus Prácticas Profesionalizantes de 7° año para obtener el grado de Técnico y para que algunos alumnos de 6° año completen y aprueben los Talleres de Electrónica.

La iniciativa recibió el apoyo del decano de Ingeniería Marcos Actis y del resto de las autoridades de la Casa de Estudios. Es obligación de la Universidad colaborar en la inserción educativa y laboral de personas en riesgo de exclusión. El objetivo de este trabajo es promover el camino hacia un modelo real de inclusión en el marco educativo y laboral. El empleo con apoyo permite a las personas con TGD hacer realidad el derecho que, como el resto de la población, tienen de formar parte activa de la sociedad.

CONCLUSIONES

La inclusión de Fausto en el equipo de trabajo de UNITEC ha permitido valorar y respetar sus diferencias. Ha colaborado en las asignaciones diarias a realizar y se ha capacitado en la tarea. Ha contribuido a la entrega de PCs reacondicionadas por él mismo a Establecimientos de Educación Especial, verificando el funcionamiento del software para NEE almacenado en las mismas. Se ha intentado trabajar con sus habilidades y gustos específicos y se ha logrado el objetivo de realizar sus Prácticas de Taller de 6° año y las Prácticas preprofesionalizantes de 7° año para lograr su título de Técnico en Electrónica y hacer realidad el derecho que tiene de formar parte de la sociedad productiva.

A pesar de la incertidumbre por una actividad nueva y las posibles dificultades, Fausto ha superado las expectativas iniciales. “No falta nunca. Acá se evalúa la asistencia, cómo se comporta, si cumple el horario, si realiza la tarea encomendada. Fausto tiene una actitud de querer hacer siempre cosas, es muy fácil trabajar con él”, comentan sus supervisores y compañeros de tareas.

La integración al sistema educativo tradicional que comenzó en el Albert Thomas, donde además de tener un acompañamiento terapéutico constante, la aceptación de sus compañeros y los docentes fueron un pilar fundamental que permitió sobrellevar la adaptación.

El caso de Fausto demuestra que todo es posible y que la integración debe ser un desafío en conjunto, con ganas, compromiso y solidaridad. Gracias al aporte de cada uno y a su propio esfuerzo, Fausto pudo superarse, ayudar a otros, pensar en su futuro y encontrar su vocación.

Una investigación más profunda, que excede a un trabajo de extensión universitaria, debería responder claramente cuáles son los principales facilitadores y barreras para una inclusión satisfactoria y que deberían incluir los siguientes temas:

1. Los factores familiares,
2. Los factores sociales y las habilidades académicas de jóvenes con TEA,

3. Los valores y las actitudes del establecimiento universitario,
4. El rol de los tutores y guías,
5. El impacto de la experiencia de los participantes en la inclusión,
6. Las habilidades de competencia de los tutores.
7. La actitud de los participantes en la inclusión desarrollada.

BIBLIOGRAFÍA

1. Pantano, L. Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos Revista La Fuente. Año X N° 33- Córdoba, Argentina, julio de 2007.
2. Córdoba M., P.A. Discapacidad y Exclusión social, propuesta teórica de vinculación paradigmática. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena. 2008 <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120717104229/discapacidad.pdf>.
3. Pantano, L. Discapacidad: la diversidad de la diversidad. Revista Contacto N° 17. San Fernando. Bs. As.
4. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Art.24. Educación. www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf. 2014.
5. Frith, U. & Hill, E. (2004). Autism, mind and brain. Oxford University Press.
6. DOMUS. Modelo DOMUS de Atención al Autismo. México. Enero 2015. <http://www.institutodomus.org/>